

INDUSTRIA Y COMERCIO HAN LIDERADO VOTACIONES FAVORABLES:

Aprobación de huelgas en Chile ha crecido más de 200% en los últimos doce años

Estudio de BBVA advierte que este tema se ha posicionado como un "síntoma" importante de presión salarial sobre las empresas.

SILVANA CELEDÓN
y PABLO OBREGÓN

Un crecimiento de 207% entre 2001 y 2012 han experimentado las huelgas aprobadas en Chile, pasando de niveles de 251 a 773 paralizaciones.

De acuerdo con el análisis elaborado por Jorge Selaive, economista jefe de BBVA Research, este tema se ha convertido en un importante "síntoma de la presión salarial sobre las empresas", ya que las aprobaciones son luego presentadas a los empleadores para lograr acuerdos, lo que termina llevando a ajustes remuneracionales u otros beneficios a favor de los empleados de manera de no llegar a efectuar la huelga.

El economista agrega que las compañías en Latinoamérica —en particular, Chile— han debido afrontar un incremento de costos salariales importante a nivel de empresas, situación que podría responder a la "primavera chilena".

A su juicio, la transferencia de riqueza/renta del capital al trabajo ha caracterizado los últimos años de la economía chilena, y ha sido parte del fenómeno de resiliencia del consumo.

De acuerdo con los datos de la Dirección del Trabajo (DT), si bien las huelgas aprobadas han mostrado un crecimiento significativo, las efectuadas han aumentado a tasas menores: 87% en los últimos doce años. En 2001 ascendieron a 86 y el año pasado se ubicaron en 161 (ver recuadro).

"Esta brecha es indicativa de acuerdos entre trabajadores y empleadores, que han resultado en concesiones a los primeros", sostiene Selaive.

A juicio del secretario general de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Arturo Martínez, es "válido" que los trabajadores empleen la herramienta de la huelga para mejorar sus condiciones laborales; sin embargo, advierte que las instancias de buenos oficios de la DT

La brecha entre paralizaciones acordadas y las efectuadas

¿Qué ocurre para que esas huelgas, aprobadas en asambleas, rara vez se efectúen?

—Según el abogado laboralista, Marcelo Albornoz, este fenómeno se explica en gran medida porque las instancias de mediación de la DT suelen ser exitosas.

Del total de 772 huelgas aprobadas en 2012, 673 llegaron a los buenos oficios de la DT (último procedimiento de mediación antes de que la paralización se materialice). En el 90% de los casos, estos buenos oficios son exitosos y las partes llegan a acuerdo.

Una mirada distinta tiene el profesor de la Universidad Diego Portales, José Luis Ugarte, quien considera que el procedimiento para materializar una huelga en Chile es tan engorroso que, en la práctica, termina por "enfriar" las paralizaciones ya aprobadas.

Por ejemplo, una vez decretada la huelga, los trabaja-

dores están obligados por ley a esperar tres días para hacerla efectiva. Además, si el día que teóricamente comienza la paralización, los trabajadores concurren a trabajar, se entiende que la paralización ha sido rechazada. En la práctica, se vota dos veces.

A esto hay que sumar otro elemento que resulta clave para explicar la escasa conflictividad laboral que se presenta en Chile: del total de 311.610 trabajadores que negocian colectivamente durante 2012, el 37% lo hizo sin derecho a huelga. En este caso, se trató de convenios colectivos que se realizan al margen del proceso formal de negociación.

De los 2.800 instrumentos colectivos que se suscribieron en 2012, 900 corresponden a convenios sin derecho a huelga. El número de convenios aumentó 30,2% entre 2009 y 2012, mientras que el total de contratos colectivos (con derecho a huelga) solo creció 11,7%.

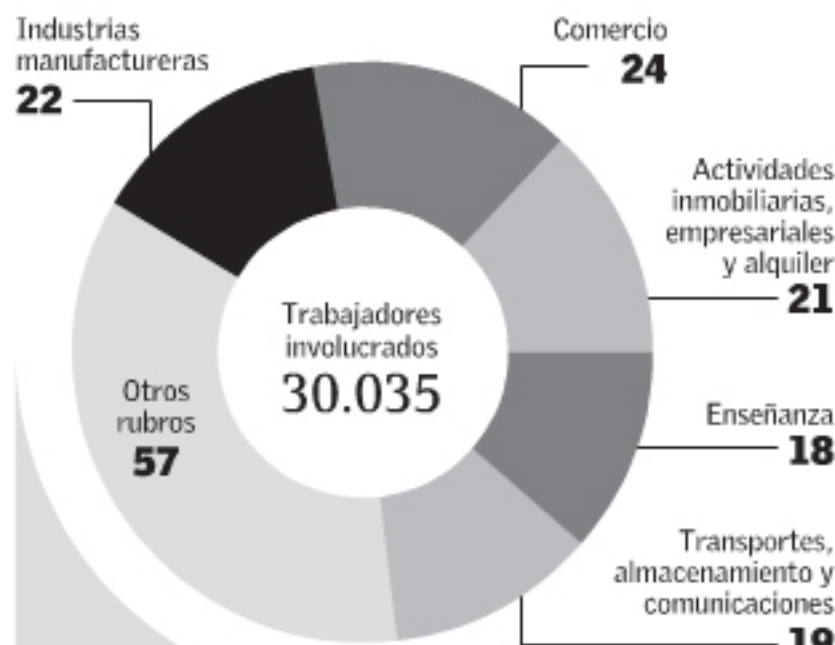
Huelgas aprobadas: 773

Distribución por sector en 2012



Huelgas efectuadas: 161

Distribución por sector en 2012



debiesen ser vinculantes y no solo una recomendación.

Desde la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) señalan que el aumento de las huelgas aprobadas podría estar indicando que, en principio, las expectativas de los trabajadores respecto de los beneficios que pueden obtener a través de las negociaciones colectivas están por sobre lo que las empresas pueden realmente otorgar. "Esto podría deberse al sostenido crecimiento de la economía nacional, durante el período en análisis", indican.

La gremial agrega que si bien la huelga es una herramienta legal válida, sería mejor que se registraran menos paralizaciones. "Sin embargo, lo primero es lograr que exista más y mejor diálogo social al interior de las empresas, y junto con eso, promover ante las autoridades la realización de cambios legislativos para ampliar las materias que trabajadores y empleadores pueden acordar bilateralmente en las nego-

ciaciones colectivas", indica.

Análisis sectorial

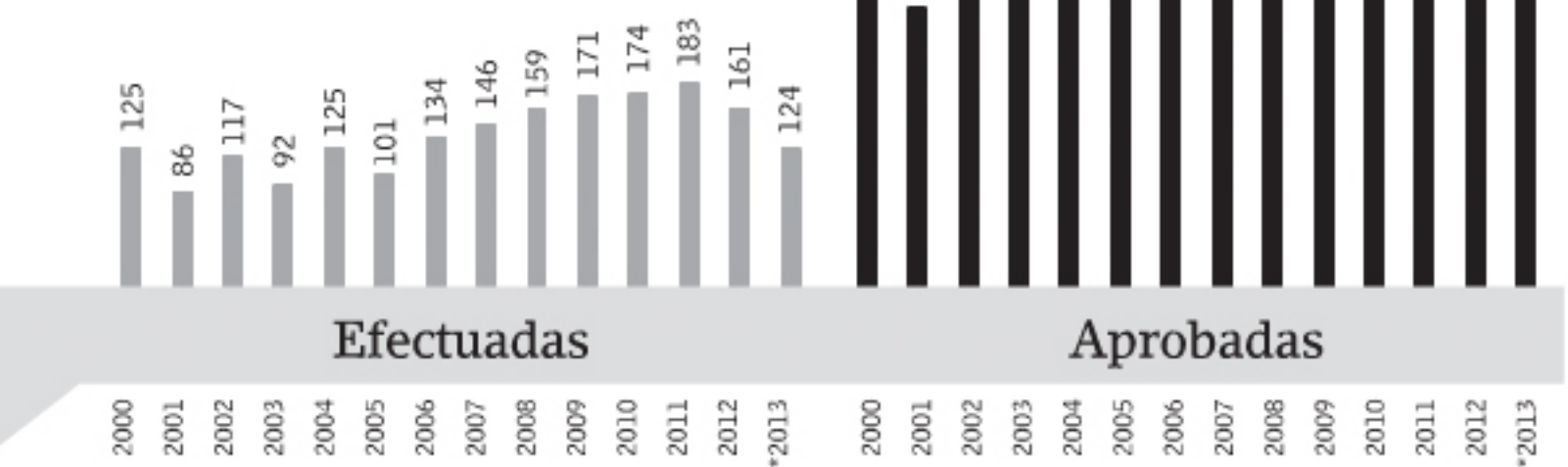
De acuerdo con los datos de la DT, industria y comercio son los sectores productivos que han liderado en huelgas aprobadas y efectuadas en desde 2010 hasta los primeros ocho meses de 2013.

Solo en el período enero-agosto de este año ambos rubros han concentrado 206 paralizaciones aprobadas de un total de 542.

Selaive señala que el resultado podría radicar en que los dos sectores representan el 32% del empleo total a nivel nacional versus, por ejemplo, la minería, que tiene menos mano de obra, pese a poseer una similar contribución al PIB que industria o comercio.

En el caso del retail, agrega la atomización de este sector con gran cantidad de empresas de tamaños medianos a

pequeños. De hecho, comercio agrupa el 21% de los ocupados a nivel nacional (1,6 millones), y ha tenido un aumento de las remuneraciones de 5,6% en 12 meses a julio, por sobre el 5,1% nacional, según datos del INE. "La presión salarial en el comercio ha sido fuerte, y se refleja también en su concentración de huelgas aprobadas y trabajadores involucrados", afirma.



Situación de las paralizaciones de trabajadores en Chile

Brecha entre las huelgas votadas y las materializadas.

Fuente: Dirección del Trabajo, BBVA Research

*Enero-agosto del actual año.

Claudio Guglielmetti y Fernando Araya se integraron a la empresa para liderar las áreas de banca privada y finanzas corporativas.



FIRMA DE ASESORÍA DE INVERSIÓN:

Ex gerentes de LarrainVial y Rabobank se suman a HMC Capital

PAMELA OHLBAUM

Partieron siendo tres socios, cuyos apellidos explican por qué dieron a la firma el nombre HMC Capital: los ex LarrainVial, Felipe Held y Ricardo Morales, y el ex Celfin, Marcelo Caldera.

Y luego de tres años de funcionamiento, sumaron dos nuevos nombres a la compañía. En junio de 2012 se integró el ex gerente general de Rabobank, Fernando Araya, y a inicios de este mes llegó Claudio Guglielmetti, ex socio y gerente comercial de LarrainVial.

HMC Capital es una de las firmas que cerraron el

viernes pasado, a través de un fondo de inversión, la compra de un edificio en el barrio Nueva Las Condes que pertenecía a CorpVida, por US\$ 75 millones. No obstante, su foco es regional, para lo cual cuenta con oficinas en Chile, Perú y Colombia. También en Brasil, a través de una asociación con un banco de inversión local. A la fecha, HMC Capital gestiona activos de inversionistas institucionales por US\$ 2.500 millones.

La llegada de los nuevos socios se enmarca en un proceso de crecimiento con nuevas contrataciones. En ese contexto, desarrollarán nue-

vas áreas de negocios: Araya, la de finanzas corporativas, mientras que Guglielmetti lo hará en banca privada.

Los demás socios, en tanto, están a cargo de la internacionalización de la firma, la estructuración de negocios, y la distribución de fondos para clientes institucionales. Para ello cuentan con Nevasa HMC, administradora general de fondos, en asociación con Nevasa.

Planes y mandatos

Guglielmetti plantea que el plan de la firma es desarrollar vínculos entre diversos inversionistas.

"Existe un nexo que no está tan desarrollado que es unir a los clientes institucionales con los de alto patrimonio para que participen en negocios en conjunto", explica. Este desarrollo, asegura, permitiría a HMC Capital administrar desde US\$ 1.000 a US\$ 1.500 millones en activos de clientes de alto patrimonio en un plazo de dos a tres años.

En esta línea, Araya agrega que existe una alta complementariedad entre las áreas de banca privada y negocios del sector real que potenciarán. Actualmente, trabajan en cinco mandatos, uno de ellos fuera de Chile.

Remate de Bien Raíz Por Deuda de Impuesto Fiscal



La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias de cobranza y ante el no pago de los impuestos fiscales correspondientes a los años 1999 a 2007 ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles que se llevará a cabo en el Juzgado respectivo en los días y horas que se señalan:

Bienes raíces Comuna de Valparaíso, ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, Piso 1, Santiago, a las 15:15 hrs. del 7 de octubre de 2013. Expediente Judicial Rol N° 35785-2011. Expedientes Administrativos 1001-2002 Las Condes, 1140-2002 Las Condes, 596-2003 Las Condes, 502-2006 Las Condes y 644-2007 Las Condes. Fecha período de la deuda: 12/05/1999 a 30/04/2007.

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	INSCRIPCION DOMINIO	MINIMUM	ROL AVALUO
INMOBILIARIA CURAUMA S.A.	96.715.460-1	Lote 4, Fundo El Llano o Llanos de Peñuelas, Sector Placilla de Peñuelas, Comuna de Valparaíso.	Fs. 2629 N° 1914, año 1995, Valparaíso.	\$ 67.265.976	9500-04 Valparaíso
		Lote 5 Fundo El Llano o Llanos de Peñuelas, Sector Placilla de Peñuelas, Comuna de Valparaíso.	Fs. 2629 vta. N° 1915, año 1995, Valparaíso.	\$ 420.767.904	9500-05 Valparaíso
		Lote FC-08C de la subdivisión del lote FC-08, Curauma, sector Placilla de Peñuelas	Fs. 658 vta. N° 1137, año 2003, Valparaíso.	\$ 66.006.873	9500-109 Valparaíso
		Lote G-2 resultante de la división del Lote G y este a su vez nacido de la parcelación del Lote 2 del Fundo El Llano o Llanos de Peñuelas.	Fs. 2627 N° 1912, año 1995, Valparaíso.	\$ 1.211.554.955	9500-32 Valparaíso

SEGUNDO AVISO DE REMATE. SECRETARIO (A) 2º JUZGADO CIVIL SANTIAGO

Mínimo para participar Vale Vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado para la subasta.

Consultas en Secretaría del Juzgado respectivo o Sección Grandes Deudores de Tesorería General de la República, Teatinos 20 piso 3, Santiago.